

Informe de auditoría de cuentas anuales

Al Consejo Social de UNIVERSIDAD DE JAÉN:

1. INTRODUCCIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de UNIVERSIDAD DE JAÉN (en adelante “la Universidad”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

El Gerente de la Universidad es responsable de formular las cuentas anuales de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales adjuntas estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas y puestas a nuestra disposición por el Gerente el 17 de junio de 2019.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Esta normativa exige que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

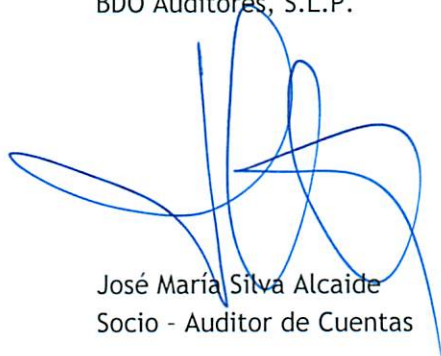
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control a efectos internos relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control a efectos internos de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para permitir nuestra opinión de auditoría.

3. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIVERSIDAD DE JAÉN a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios presupuestarios contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.P.



José María Silva Alcaide
Socio - Auditor de Cuentas

20 de junio de 2019